SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EUROPA: OPCIONES ECONÓMICAS EN EL TERCER MILENIO

Abril 2009

Fundación Cardenal Spínola
de Lucha Contra El Paro

Entre los fines estatutarios de la FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO, figura la formación de una conciencia social de solidaridad con los parados y la mentalización para la convivencia y trabajo en la sociedad del tiempo libre.

El presente documento, que continúa la serie de estudios y reflexiones sobre el escenario y la situación del desempleo, iniciada en los años pasados, aspira a ser un modesto instrumento de debate y difusión, que profundice nuestra sensibilidad ante el mayor problema que sufre actualmente nuestra sociedad: el paro.

Por ello, rogamos que nos hagáis llegar vuestras opiniones, críticas y sugerencias así como vuestra colaboración.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
Palacio Arzobispal
Plaza Virgen de los Reyes, s/n.
41004 SEVILLA

RELACIÓN DE PUBLICACIONES DE AÑOS ANTERIORES

"Desempleo en Andalucía"
1997. José Vallés Ferrer.

"Situación laboral de la mujer en Andalucía"
1998. M.ª José Vázquez Cueto y equipo.

"El mercado de trabajo en Andalucía en la Europa de la moneda única"
1999. José Luis Martín Navarro.

"Jornadas sobre el futuro del empleo"
1999. José Vallés Ferrer
Santiago Herrero León
Javier Benjumea Llorente
Manuel Pastrana Casado
Francisco Alfonsín Velázquez
Ildefonso Camacho Laraña
Manuel Navarro Palacios.

"Empleo y bienestar en el siglo XXI: los nuevos yacimientos de empleo"
2000. José Luis Martín Navarro
Luis Antonio Palma Martos.

"Conclusiones sobre el fenómeno de la globalización y las exigencias de la justicia social internacional"
2001. José Manuel Peláez Marón

"La regularización de la relaciones laborales y su repercusión sobre el empleo"
2002. Fermín Rodríguez Sañudo.

“La inmigración”

2003. José Luis Martín Navarro
Francisco del Río Muñoz
Jesús Duque Fernández O.P.
Fray Carlos Amigo Vallejo.

“Inmigración y empleo”

2004. José Chamizo de la Rubia
Amparo Osorio Hervaz
Manuel López Ruiz
Mohamed Ali Bonchaoni.

“Actualización de Documentos 1997-2004”

2005 José Robles Gómez
José Vallés Ferrer
M.ª José Vázquez Cueto
José Luis Martín Navarro
José Manuel Peláez Marón
Fermín Rodríguez Sañudo
Manuel Andrés Navarro Atienza.

“Ética: Trabajo y Economía”

2006 José Robles Gómez
José Vallés Ferrer.

“Personas con discapacidad y Empleo”

2007 Pedro Fernández-Argüelles Vinteño
Fernando Rico Rico
M.ª Luisa Guerrero Díaz.

“La calidad del empleo. Indicadores”

2008 Fernando Navarro Atienza
José Vallés Ferrer

PARTE PRIMERA

ESTUDIOS

SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. Introducción
2. La Economía
   2.1. Los sistemas económicos
   2.2. La intervención del Estado en la economía del mercado
   2.3. Instrumentos del Estado para intervenir en la economía
3. Macroeconomía y Microeconomía: las variables macroeconómicas
   3.1. Cuadro macroeconómico actual de España (Enero 2009)
   3.2. Funcionamiento de la economía
   3.3. El Sistema Financiero
4. Estructura del Sistema Financiero Español
   4.1. Funcionamiento del Sistema Financiero
   4.2. Los intermediarios financieros
   4.3. El proceso de creación de dinero bancario
   4.4. La seguridad
   4.5. La solvencia
   4.6. Importancia de los intermediarios financieros
   4.7 Diferencia entre banca comercial y de inversión
5. Definiciones

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EUROPA:
OPCIONES ECONÓMICAS EN EL TERCER MILENIO

1. Introducción.
2. Coyuntura económica reciente: Fin de etapa e inicio de la crisis.
3. La necesidad de una Política Económica Reformista.
   3.1. La insuficiencia del lado de la demanda.
   3.2 La política de oferta.
4. Políticas anticrisis y reacción gubernamental.
5. Bibliografía

PARTE SEGUNDA

REFLEXIONES

A modo de conclusiones
Sensibilización y actitudes

PRIMERA PARTE

ESTUDIOS

SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Por D. Fernando Navarro Atienza
Licenciado en Ciencias Económicas

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace unos meses la economía y todo lo que tiene que ver con esta ciencia se ha convertido en el principal tema de conversación en nuestro país y en todo el mundo. Las noticias con las que abren los telediarios, los informativos radiofónicos o los periódicos tratan de temas económicos; las tertulias de la radio o de la televisión también giran en torno a la economía, incluso gran parte de nuestras conversaciones reflejan un gran interés por el tema. Y es que la actual situación de crisis económica y financiera nos afecta a todos de manera muy directa.

Pensábamos que los años de bonanza económica se prolongarían eternamente, incluso se llegó a hablar del final de los ciclos económicos, en los que a una etapa de crecimiento le seguía una de recesión y así continuamente. Pero la realidad siempre se impone y, desgraciadamente, no siempre estamos preparados para afrontarla. De hecho, el deterioro actual de la economía, a raíz de la crisis de confianza generado en el sistema financiero estadounidense, que ha contagiado a los sistemas financieros de los demás países desarrollados, no eran medianamente predecibles hace apenas un año.

Con objeto de ayudar a entender un poco mejor el funcionamiento de la economía y así comprender lo que está ocurriendo, se ha elaborado el presente documento, que no pretende ser más que un manual práctico y sencillo de leer. No quiera el lector convertirse en un erudito en la materia, pues no es este el objetivo planteado. Sin embargo, esperamos que con lo que aquí explicamos se establezca una buena base sobre la que avanzar en el conocimiento de la materia mediante la profundización de los asuntos que interesen al lector.

2. LA ECONOMÍA

La palabra Economía viene del griego "oikos"- casa y "nomos"- administración y, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, se define como la *"Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales mediante el empleo de bienes escasos"*. En definitiva, el ser humano, a lo largo de su existencia, ha tenido una serie de necesidades materiales que con el paso del tiempo se han hecho más sofisticadas, lo que le ha llevado a establecer formas o sistemas eficientes para poderlas satisfacer en cada momento histórico. Si pensamos en el hombre prehistórico, las necesidades eran principalmente básicas (alimento, vestido, refugio…) y los recursos naturales eran más que suficientes para su satisfacción. En épocas posteriores como la Edad Media, las necesidades habían evolucionado, de manera que para alimentarse, el hombre se convirtió en agricultor y ganadero; para vestirse manufacturaba tejidos e incluso les daba color; para vivir se construía casas con piedras y madera e incluso alzaba grandes templos y catedrales. La población creció y los recursos, aún siendo suficientes, requerían una transformación, lo que generó el nacimiento de los oficios. La economía real, o sea, la que se refiere a la producción e intercambio de bienes y servicios, dio lugar a la creación del dinero, utilizándose éste como medio de pago en los intercambiados y evitando así el antiguo trueque. Nace así la economía financiera que permite, además, que las necesidades de financiación de los arriesgados empresarios puedan ser cubiertas con los ahorros de los particulares, generándose así un ciclo virtuoso que ha permitido el desarrollo social de la humanidad al que hemos llegado en nuestros días. Sin embargo, no todo ha sido positivo en esta historia. Se ha llegado a un momento en el que el desigual reparto de la riqueza (más de 2.000 millones de personas viven con menos de 1 dólar al día), el exceso de población (actualmente hay 6.000 millones de personas en el planeta), la escasez de recursos, la contaminación, la excesiva complicación de los productos financieros, etc… están poniendo en riesgo nuestra propia supervivencia. De hecho, esta situación ha dado lugar al alzamiento de voces en pro de lo que se conoce como crecimiento sostenible.

2.1. Los sistemas económicos

Hemos visto que a lo largo de la historia, el hombre ha ido creando sistemas eficaces para satisfacer las necesidades de cada momento. Pero ¿qué es un sistema?. Si consultamos nuevamente la RAE, se define como un *"conjunto de cosas que, relacionadas entre sí ordenadamente, contribuyen a un determinado objeto"*. El problema de la Economía es que es un sistema muy complejo, ya que existen muchas variables que, al relacionarse unas con otras e influirse mutuamente,

es muy difícil de predecir. De ahí que se suela decir que los economistas se llevan la mitad del tiempo prediciendo un hecho y la otra mitad estudiando en qué se han equivocado.

A lo largo de la historia, como hemos visto, ha habido varios tipos de sistemas económicos y éstos han influido y han estado a su vez influidos por el sistema político y social que se desarrollaba paralelamente. Se puede decir que la economía es parte importante de la configuración de una sociedad. La historia económica más reciente ha diferenciado, de manera simplificada, entre dos sistemas económicos que son contrapuestos: el libre mercado y el mercado regulado o intervenido. El primero es aquél en el que el precio de los bienes y servicios es acordado por el consentimiento mutuo entre los vendedores y los compradores mediante las leyes de la oferta y la demanda. El segundo es aquél en el que el gobierno controla las fuentes de suministros, los precios o la producción, de manera que condiciona la actividad económica.

En la realidad, en las economías avanzadas actuales no existe ninguno de estos modelos en un estado puro, y tras la caída del Muro de Berlín, se puede decir que el modelo que ha sobrevivido es el de libre mercado, si bien el Estado y las Administraciones Públicas participan de manera importante en la economía.

2.2. La intervención del Estado en la economía de mercado

¿Cuál es la razón por la que es necesaria la intervención del Estado en la economía? Los llamados "fallos de mercado", los cuales deben ser corregidos. De manera esquemática, los principales fallos de mercado son los siguientes:

- ◇ **El poder del mercado:** las situaciones de monopolio, en las que un agente tiene mayor poder de decisión que los demás (por ejemplo, el caso de Microsoft). En un mercado monopolista, ni precio ni cantidad del bien que se negocia se encuentra en el nivel óptimo de un mercado competitivo. El mercado de por sí no tiene herramientas para volver a la libre competencia.
- ◇ **Las externalidades:** en algunos casos, los acuerdos a los que llegan oferentes y demandantes afectan negativamente a terceros que no participan en dicho mercado. El ejemplo más claro es el de la contaminación.
- ◇ **La falta de información:** con frecuencia los agentes más vulnerables no acceden a la información completa hasta que no adquieren el bien, comprobando en ocasiones que el mismo no satisface sus necesidades. Normalmente el mercado regula esta situación, ya que los consumidores no volverán a comprar a la empresa en cuestión y está tendrá que salir del mercado. Sin embargo, hay bienes que se demandan muy pocas veces

en la vida y suponen un alto coste para los consumidores (por ejemplo la vivienda) y la falta de información puede originar un gran perjuicio que el mercado no resuelve.

◇ **La distribución arbitraria de la riqueza:** la demanda está compuesta por aquellos que pagan un precio por un bien, sin embargo, hay personas que no tienen renta suficiente y por tanto quedan excluidas del mercado. Ello puede hacer que una parte de la población no pueda acceder a bienes indispensables para vivir. El mercado tampoco tiene herramientas para resolver esta situación.

Estas son algunas de las razones que justifican la intervención del Estado en un sistema de economía de mercado.

2.3. Instrumentos del Estado para intervenir en la economía

El Estado interviene en la economía a través de la política económica, que establece la estrategia que formulan los gobiernos para conducir la economía de un país. Existen varios tipos de políticas o herramientas y pueden ser formuladas para incidir en el corto plazo (políticas coyunturales, como por ejemplo, para reducir la inflación o aumentar el empleo) o en el largo plazo (políticas estructurales, como por ejemplo, impulsar un sector económico específico, buscar una mejor distribución de los ingresos...). Las principales políticas que puede utilizar el gobierno son:

I. La política fiscal: que permite incidir sobre el Consumo a través de:

◇ **El gasto público y las transferencias:** El Estado gasta en determinados bienes de interés público: sanidad, seguridad, educación, servicios públicos... Además, transfiere fondos a los ciudadanos para que financien su consumo (pensiones, subvenciones, prestaciones de desempleo, etc...)

◇ **El sistema impositivo:** Mediante los impuestos el Estado puede:

- Financiar el gasto público y las transferencias que antes hemos mencionado
- Redistribuir la riqueza, cobrando más a los que más tienen
- Incidir en la asignación de los recursos, gravando por ejemplo determinadas actividades. De esta forma, puede evitar las externalidades (por ejemplo actividades contaminantes)

II. La política regulatoria: El Estado, mediante su capacidad normativa, puede definir el marco de actuación (las reglas del juego) de los agentes económicos y sancionar a aquellos que no cumplen las reglas. Así, por ejemplo, puede hacer que la información sea accesible a todos, o bien,

evitar que se creen monopolios en determinados sectores. Mediante la regulación puede resolver algunos de los fallos del mercado.

III. La política comercial: mediante la que puede incidir en las exportaciones y las importaciones a través de:

◇ **Tipo de cambio:** con depreciaciones o incrementos en el tipo de cambio (lo que incrementa las exportaciones) o apreciaciones o bajadas en el tipo de cambio (lo que incrementa las importaciones)

◇ **Aranceles** (impuestos a las importaciones)

◇ **Subvenciones a la exportación.**

◇ **Contingentes**, o sea, establecer restricciones a las cantidades intercambiadas imponiendo, por ejemplo, cuotas.

El problema de estos instrumentos es que benefician a la economía nacional pero perjudican las relaciones comerciales, lo que reduce el comercio internacional en última instancia provocando guerras comerciales en las que, al final, nadie gana.

IV. La Política monetaria: Se realiza a través del Banco Central, el cual utiliza una serie de herramientas para incidir en la cantidad de dinero que hay en cada momento en circulación. Una política monetaria expansiva pondrá más dinero en el mercado por lo que se incentiva la demanda (el consumo y la inversión). Las principales herramientas son:

◇ **Variación de tipo de interés.**

◇ **Operaciones de mercado abierto.**

V. Finalmente, el Estado también puede intervenir mediante **la empresa pública,** produciendo los bienes públicos (aquellos que no pueden ser producidos por las empresas privadas, bien por su coste- transportes públicos, como el ferrocarril- bien por ser consumidos al mismo tiempo por diferentes agentes económicos- limpieza pública).

3. MACROECONOMÍA Y MICROECONOMÍA: LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Antes de entrar en la explicación del funcionamiento de la economía, vamos a definir dos conceptos que suelen ser muy comentados y que quizás no sean bien conocidos: la macroeconomía y la microeconomía.

◇ **Macroeconomía:** Estudio de los sistemas económicos de una nación, región, etc... como un conjunto, empleando magnitudes globales como la renta nacional, las inversiones, las exportaciones, el empleo, el nivel de precios... Se refiere a los conceptos de la economía nacional que se miden a través de la contabilidad nacional.

◇ **Microeconomía:** Estudio de la economía en relación con el comportamiento individual de los agentes: consumidores, inversores, productores, trabajadores...

Para explicar lo que está sucediendo en la actualidad, nos vamos a centrar principalmente en el campo de la Macroeconomía y vamos a usar las **principales variables** utilizadas por la misma (tomadas de la Contabilidad Nacional) entre las que destacamos:

- **PIB (producto interior bruto):** Es el valor del total de bienes y servicios finales producidos en un país durante un año. Es un indicador que se valora a precio de adquisición o de mercado. Es el indicador más usado sobre la marcha de la economía de un país. Se diferencia del PNB (Producto Nacional Bruto) en que incluye lo que producen los agentes extranjeros dentro del país y no incluye lo que producen los agentes nacionales en el extranjero. Si además, al PNB le restamos las amortizaciones (depreciación del capital) obtenemos el Producto Nacional Neto (PNN).
- **Renta Nacional:** Representa las retribuciones que obtienen todos los factores nacionales de producción: empresas, trabajadores, propietarios de inmuebles, prestamistas, etc... La RN equivale al costes de la producción nacional, o sea, al Producto Nacional Neto a coste de los factores (PNN menos los impuestos y más subvenciones).
- **Gasto (o demanda agregada):** Equivale a Consumo + Inversión + Gasto Público + Exportaciones – Importaciones
- **El Índice de Precios de Consumo:** Es un índice que se forma observando los precios de los bienes que se estiman que son los usuales en la cesta de la compra de la población. Es muy importante pues los agentes económicos forman sus expectativas sobre la evolución de los precios.
- **Inflación:** Es el crecimiento sostenido y generalizado de los precios, lo cual implica una disminución del poder adquisitivo del dinero.
- **Tipo de interés:** Es el precio del dinero. Hay muchos tipos de interés, por ejemplo, el interbancario (precio al que las entidades financieras se

prestan dinero entre ellas), el tipo oficial del Banco Central, es el que establece el Banco Central en su política monetaria, etc...

- **Empleo:** Entre la población de un país, hay que distinguir entre la población activa (aquélla que está en edad de trabajar y quiere hacerlo) y la no activa. Dentro de la población activa, diferenciamos entre la ocupada (que está trabajando) y la desempleada o en paro. Aquí hay dos conceptos: tasa de actividad (población activa respecto a la población total) y tasa de desempleo (relación entre la población desempleada y la población activa).
- **Tipo de cambio:** relación entre dos monedas que establece el número de unidades monetarias de un país que hay que entregar para obtener una unidad monetaria de otro país. Por ejemplo, el tipo de cambio actual entre el € y el $ es de 1,289 $/€, esto es, por 1€ obtengo 1,289 $. Si el tc aumenta (1,5 $/€) se produce una depreciación del $ que permite a los europeos comprar más barato en EEUU, y por tanto importar más.
- **Balanza de pagos:** Refleja las relaciones económica de un país con el resto del mundo. Una balanza de pagos negativa implica que hay más importaciones que exportaciones por lo que se paga al exterior más de lo que se cobra y así hay una salida neta de capitales del país.

3.1. Cuadro macroeconómico actual de España (Enero 2009)

PIB: El crecimiento del PIB español en el 2008 ha sido de un 1,1% (frente al 3,7% del 2007) lo que demuestra una clara desaceleración. Los dos últimos trimestres del 2008 se ha producido una reducción del PIB (- 0,2% en el tercer trimestre del 2008 y -0,8 en el cuarto) lo que técnicamente implica que la economía ha entrado en recesión.

Inflación: La tasa interanual (de diciembre 2007 a diciembre 2008) se ha colocado en el 1,4% frente a una tasa en 2007 del 4,5%. En la zona euro el IPC ha cerrado el año en el 1,6%. Se trata de un dato que no parece presentar problemas en el contexto actual.

Tipos de interés: el BCE los ha bajado en los últimos meses desde el 3,25% en noviembre, al 2% en enero de 2009(en EEUU están al 0,25%).

Se ha producido una bajada generalizada de la Demanda, lo que implica una reducción del consumo interno y externo, y en consecuencia:

- Reducción de la producción (aumento de EREs, desempleo, cierre de empresas).

- Reducción de los ingresos tributarios: hasta el 31 de septiembre, los ingresos son un 10% menores que en el mismo período del año anterior (Impuesto Sociedades: -28% e IVA, -14%).
- Reducción de las inversiones en capital, agravadas por la falta de liquidez debido a la contracción del crédito bancario.
- Reducción del comercio exterior.

Empleo: Aumento del desempleo hasta el 13,9% (diciembre 2009), lo que supone 1,2 millones de nuevos parados en el ejercicio 2008 incrementando el número total de desempleados a 3,2 millones (sólo en el último trimestre de 2008, el número de desempleados ha crecido en 600.000).

EPA: N.º ocupados: 19,8 M; Nº parados: 3,2 M; Tasa de paro: 13,9%; Tasa actividad: 60,13% (población activa/total).

Déficit público: Se pasado de una situación de superávit a principios de este año a un déficit que va a superar en diciembre de 2008 el 3%, que es el límite máximo que permite el Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. Se espera que este dato siga creciendo durante el 2009.

Bolsa: Pérdida acumulada en 2008 del Ibex 35 de aprox. el 50% del valor.

La situación es realmente preocupante, ya que las expectativas no son positivas: El Gobierno ha revisado en enero de 2009 sus previsiones, y calcula que en el 2009, el PIB decrecerá un 1,6%, cifra que la Comisión Europea sitúa en el –2%. En cuanto al 2010 el Gobierno espera entrar en crecimiento (1,2%) frente a las previsiones de la CE que mantienen un decrecimiento del 0,2%. Las previsiones sobre la zona euro en 2009 son también negativas, con una reducción del PIB del 1,9%.

En cuanto al paro, del 13,9% se prevé por el Gobierno un aumento en 2009 hasta el 15,9%, mientras que la CE lo sitúa en el 18,7%.

El Déficit público se calcula por el Gobierno que en 2009 se va a colocar en torno al 5,8% del PIB, con una deuda pública que actualmente está en el 40% y que se espera que ascienda hasta el 54% del PIB en 2011. Todo esto es resultado de los planes de reactivación de la economía que está lanzando el Gobierno desde hace unos tres meses. Lo que sí es cierto es que esta situación es pareja a la que están viviendo los demás países de la zona euro.

3.2. Funcionamiento de la economía.

A través del **flujo circular de la renta** se puede explicar de manera sencilla el funcionamiento de la economía.

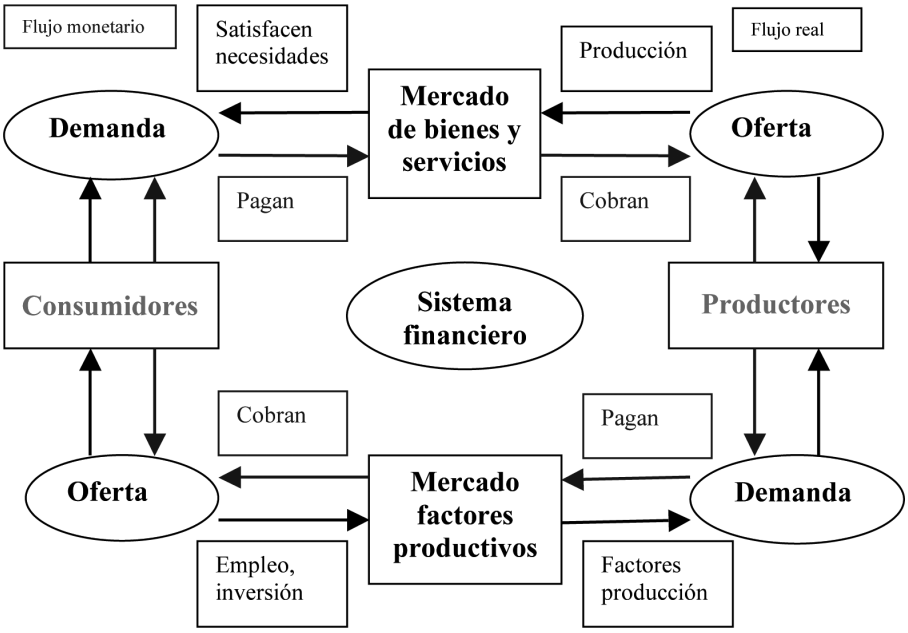

La economía de mercado permite:

a) Dirigir la producción hacia las necesidades más importantes

b) Asignar de forma óptima los recursos productivos

Los Consumidores son demandantes en el mercado de bienes y servicios (por lo que pagan un precio-realizan un gasto) y son oferentes en el mercado de factores productivos (por el que obtienen un pago-salario, renta, intereses, etc…)

Los Productores son oferentes en el mercado de bienes y servicios (por lo que cobran un precio- obtienen un ingreso), y son demandantes en el mercado de factores productivo (por el que pagan una renta - salario, renta, intereses, etc…)

En el centro, haciendo que esto funcione, está el dinero, el cual se mueve en el mercado financiero.

En resumen, se puede distinguir entre economía real (de bienes, servicios y factores productivos) y economía monetaria, estando ambas altamente interrelacionadas.

3.3. El Sistema Financiero

Se define formalmente el sistema financiero como el conjunto de autoridades, entidades, mercados e instrumentos financieros regulados mediante normas legales y destinados a:

a) facilitar el intercambio de excedentes de dinero entre los agentes económico con recursos (ahorradores) y los agentes económicos con déficit de recursos (demandantes de financiación)

b) Gestionar eficientemente el mecanismo de pagos de la economía

Los protagonistas del sistema financiero son:

- **Autoridades:** organismos que controlan y regulan el funcionamiento del sistema
- **Entidades:** empresas e instituciones que facilitan el intercambio de recursos financieros mediante una actividad de intermediación y mediación
- **Mercados:** entornos (físicos o virtuales), con una operativa más o menos regulada, que facilitan la negociación jurídica de activos, instrumentos y productos, lo que da lugar al intercambio de recursos financieros.
- **Activos, instrumentos y productos financieros:** dinero, cheques, tarjetas de crédito, depósitos (vista o plazo), préstamos y créditos, valores mobiliarios, productos de previsión, instrumentos derivados…

4. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

El sistema financiero en nuestro país está compuesto por:

- Órganos políticos decisorios: La máxima autoridad monetaria y financiera en nuestro país corresponde al Gobierno, siendo los órganos políticos decisorios el Ministerio de Economía y Hacienda junto con las Comunidades Autónomas, en aquellas competencias que tienen transferidas;
- Órganos ejecutivos: El Ministerio de Economía realiza sus funciones a través de tres órganos ejecutivos (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros), que realizan funciones de inspección, control, desarrollo normativo y sancionadoras.

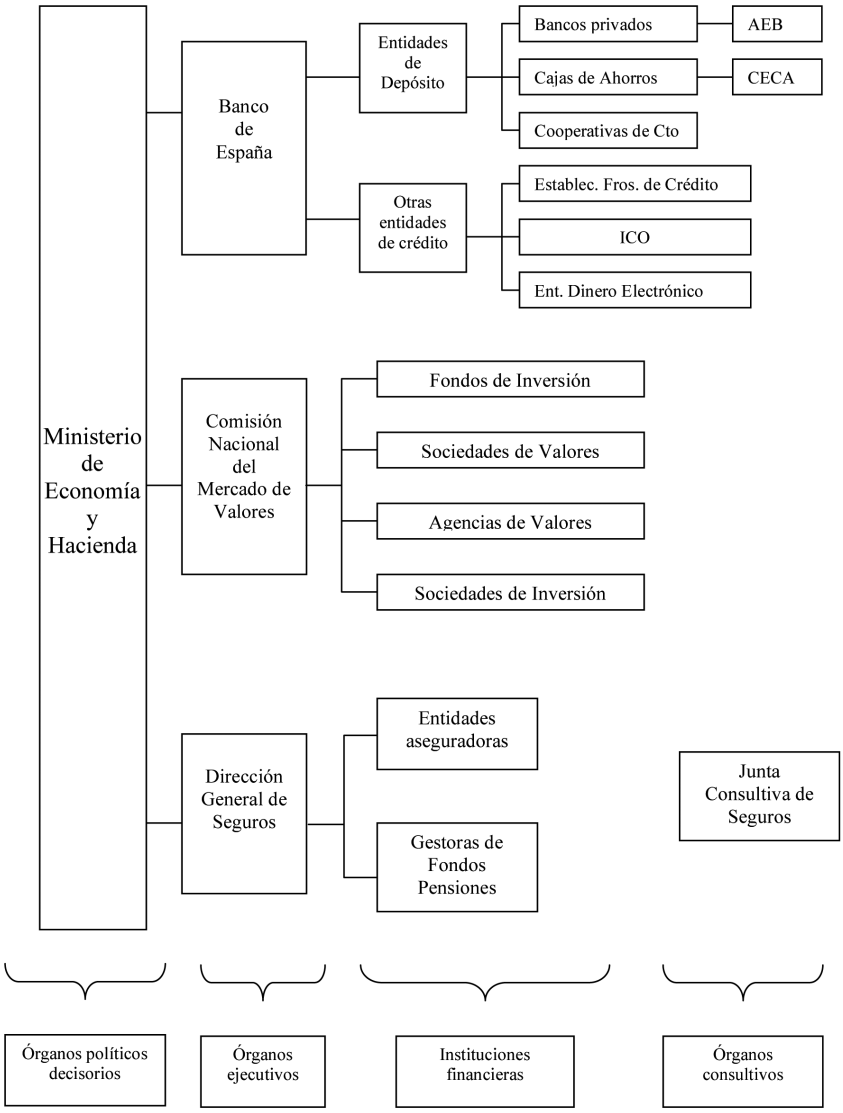

- Instituciones financieras: son los protagonistas del mercado e intermedian entre los agentes ahorradores y los que necesitan financiación.
- Órganos consultivos: sirven para apoyar a los órganos políticos decisorios y a los órganos ejecutivos en la toma de decisiones.

De manera esquemática, el sistema financiero español es el siguiente que podemos ver en esta página:

En el siguiente gráfico se muestra la relación entre mercados, productos y entidades financieras:

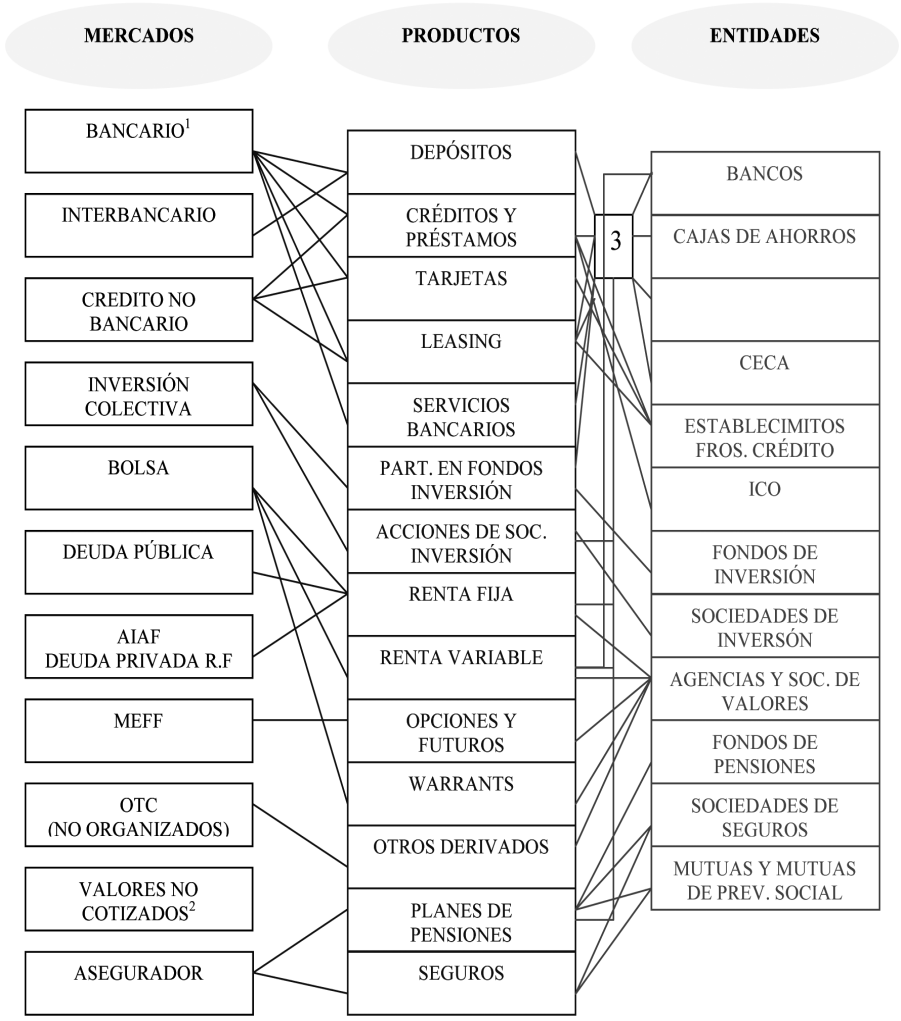

1. Sólo se indica negocio de intermediación
2. Transacción de acciones fuera de bolsa
3. Entidades bancarias

4.1. Funcionamiento del Sistema Financiero

En el sistema financiero intervienen 5 agentes diferenciados:

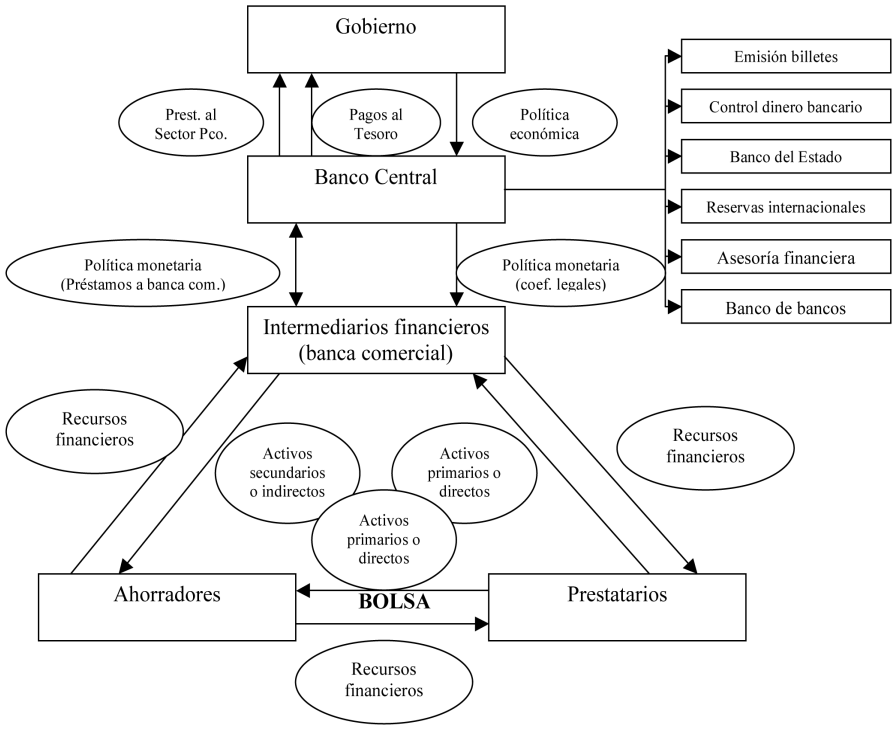

I. El Gobierno: que obtiene financiación a través del Banco Central aunque también puede financiarse directamente de los ahorradores mediante la emisión de deuda pública. Realiza sus pagos a través del Banco Central e instrumentaliza parte de su política económica mediante éste.

II. El Banco Central: Encargado de articular la política monetaria. Es el banco del Estado, banco de bancos y emisor. Custodia las reservas monetarias internacionales, asesora al gobierno y al sistema financiero, y está encargado del buen funcionamiento del sistema, para lo que tiene competencias en materia de tutela y sanción.

III. Los intermediarios financieros.

IV. Los ahorradores.

V. Los prestatarios.

4.2. Los intermediarios financieros

Son entidades o instituciones especializadas en intermediar o mediar entre dos clases de agentes económicos: los ahorradores y los inversores

- ◇ **Intermediar:** toman fondos de los ahorradores (depósitos) y con ellos conceden préstamos o realizan inversiones (por ejemplo, en adquisiciones de participaciones sociales). Además, realizan una función esencial en la economía: transforman el plazo de los activos financieros, captando recursos a corto y prestando a largo.
- ◇ **Mediar:** ponen en contacto a los agentes económicos, quienes negocian entre sí. En este caso, realizan un servicio a cambio de una comisión.

Además de la mediación/ intermediación, las entidades financieras tienen otras dos funciones fundamentales:

a) Creación de dinero, tal como se verá a continuación.

b) Seguridad: los agentes económicos depositan sus recursos (dinero legal) en las entidades financieras para protegerlos de pérdidas y sustracciones, además de para rentabilizarlos.

4.3. El proceso de creación de dinero bancario

Ya se ha señalado la importancia de mantener controlada la cantidad de dinero en el sistema, ya que ésta es fundamental para el buen funcionamiento de la economía. De manera simplificada, podemos decir que el exceso de dinero provoca inflación y la falta de dinero puede provocar deflación. El encargado de controlar la cantidad de dinero en la economía (la oferta monetaria) es el Banco Central.

Supongamos que las entidades financieras están obligadas a mantener un encaje (dinero líquido) del 50% de los depósitos.

Si partimos de una situación de exceso de liquidez (por ampliación de capital del banco, emisión de deuda, captación de pasivos, venta de activos reales...), este exceso de liquidez, por encima de coeficiente legal de caja, deja recursos libres que el banco trata de rentabilizar concediendo créditos. El prestatario recibe el dinero, efectúa su gasto y el vendedor, que recibe el pago del prestatario, ingresa el dinero en el banco. El banco retiene obligatoriamente el 50% de los depósitos a la vista (encaje), y lo que le sobra lo vuelve a invertir en crédito rentable. Este proceso se producirá sucesivamente tal como se muestra en el esquema siguiente. Al final del mismo, tras emitir 400 u.m. se han creado otras 400 u.m., existiendo una liquidez retenida (que no se considera dinero al no estar en manos del público) de 400 u.m.

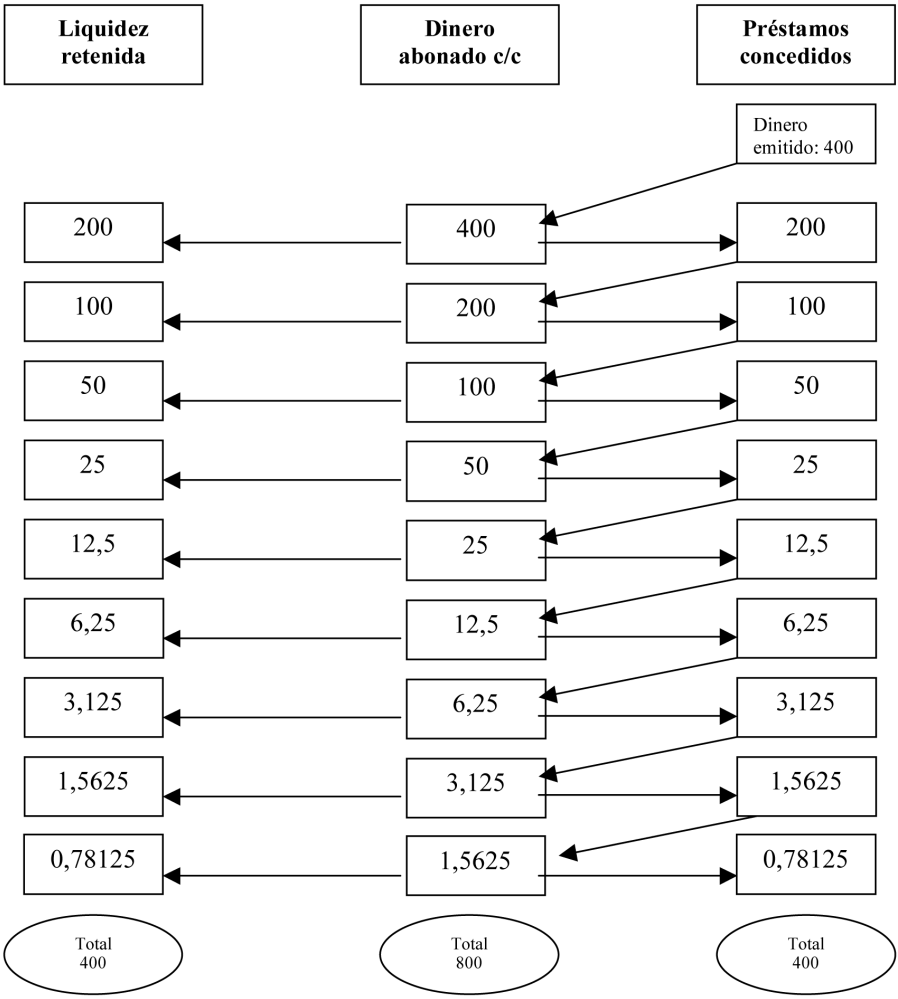

4.4. La seguridad

El problema bancario consiste en **combinar** adecuadamente la **liquidez**, la **solvencia** y la **rentabilidad.**

- Liquidez: Efectivo o activos fácilmente convertibles en efectivo que mantiene la entidad para poder atender en tiempo la retirada de fondos por parte de los clientes
- Solvencia: Se trata de la capacidad de una entidad de atender sus obligaciones a corto y largo plazo

- Rentabilidad: que permita obtener unos beneficios para aumentar las reservas y la solvencia de la entidad.

El esquema de un balance de un banco comercial es el siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ENCAJE	**Efectivo**	**RECURSOS AJENOS**	**Depósitos (a la vista, ahorro, plazo)**
	Depósitos en Banco Central		**Préstamos del Banco Central**
ACTIVOS RENTALES	**Cartera de Valores (fondos públicos, obligaciones, acciones…)**	**RECURSOS PROPIOS**	**Capital**
	Créditos		
ACTIVOS REALES	**Edificios**		**Reservas**
	Equipos		

4.5. La Solvencia

Ya se ha comentado que uno de los pilares básicos del sistema financiero es la confianza mutua de los distintos agentes que operan en él. Particular importancia tiene la confianza depositada en las entidades financieras, por su responsabilidad a la hora de hacer fluir el ahorro hacia la inversión.

En una economía globalizada, además, es fundamental que las reglas del juego financiero sean las mismas para todas las entidades que operan en los distintos países y, con este objetivo, en 1988 se alcanzó el Acuerdo de Capital de Basilea, que estableció un estándar de solvencia internacional creando así el coeficiente de solvencia, fijado desde entonces en el 8% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR).

C. Solvencia: RRPP/APR≥8%

Siendo los APR el resultado de aplicar una ponderación a cada una de las posiciones de activo (inversiones) que mantiene una entidad. (APR= Inversión x coef.ponderación)

Por ejemplo: los préstamos personales se ponderan al 100%, los hipotecarios al 50%, los préstamos a entidades de crédito de la OCDE, al 20%....

En junio de 2004, se publicó el **Nuevo Acuerdo de Basilea (Basilea II o BIS II)** que cuenta con tres fases:

◇ Pilar I: Nueva forma de calcular los requerimientos mínimos de capital mediante una medición más exhaustiva del riesgo de los activos de las entidades (gracias a los sistemas de información). Se establecen tres tipos de riesgos a medir:
  - Riesgo de Crédito
  - Riesgo de Mercado
  - Riesgo operacional (nuevo, es el procedente de la propia operativa bancaria)

◇ Pilar II: Proceso de supervisión bancaria

◇ Pilar III: Obligaciones de información al mercado.

Este acuerdo ha entrado en vigor el 1 de enero de 2008.

4.6. Importancia de los intermediarios financieros

La importancia de los intermediarios es vital, ya que si no existieran la mayoría de los ahorradores no acudirían al sistema financiero, lo que limitaría los fondos para la inversión productiva y por tanto, el crecimiento económico sería mucho más lento.

Esta importancia se pone de manifiesto en los siguientes aspectos:

I. El bien con el que negocian las entidades financieras, el dinero, es un **bien cuasi-público** (consumo indivisible y no excluyente), ya que es condición necesaria para el desarrollo económico y el progreso de la sociedad. Por ello, su capacidad de producción está sometida al control y regulación de las autoridades monetarias nacionales e internacionales, tanto en su **precio** (tipo de interés) como en su **cantidad** (oferta monetaria).

II. El efecto desestabilizador de una producción monetaria no adecuada a las necesidades de una economía puede provocar una fuerte inestabilidad de los precios, tanto al alza (inflación) como a la baja (deflación), lo que traerá graves consecuencias sobre el crecimiento económico y el bienestar social. Para evitar esto, los Estados desarrollados han promulgado leyes que garantizan la **independencia de las autoridades monetarias** frente a los respectivos gobiernos, corporaciones empresariales, intereses políticos, etc...

III. Por otro lado, el ejercicio de intermediación financiera está **sujeto** a unas exigencias especiales, como por ejemplo:

a. La **autorización expresa** del Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe del Banco Central

b. La aportación de un capita**l social mínimo.**
c. El examen de la **idoneidad** de los accionistas titulares de participaciones significativas
d. Exigencia de que el **Consejo de administración** esté compuesto por no menos de **5** miembros con reconocida honorabilidad
e. Disposición de una organización administrativa, contable y de control de alta calidad que asegure una gestión eficiente, segura y prudente.

IV. Además, si analizamos el papel de las entidades financieras **como proveedoras de servicios financieros** (intermediación en pagos y transacciones, transferencias, custodia de activos financieros, medios de pago...) observamos que es un soporte fundamental en la actividad de la economía productiva o real.

V. Respecto a los **grupos de interés** que se ven afectados por estas entidades, superan en mucho los de empresas no financieras, tanto en número de afectados (en economías desarrolladas, casi el 100% de los habitantes están bancarizados) como por la importancia del bien producido (los activos y pasivos, constituyen el patrimonio financiero de las familias y las empresas) y por los efectos que una mala gestión de dichos pasivos y activos pueden tener.

VI. Las entidades financieras están atentas a los **intereses** de instituciones políticas y sociales de su ámbito de actuación.

Detrás de todo esto se busca un elemento básico para el correcto funcionamiento del sistema: la confianza. Si los agentes no confiaran en los intermediarios, no habría negocio. Para generar esta confianza, las autoridades económicas establecen una amplia regulación en este sector y somete a una intensa supervisión a los sujetos del mercado financiero (por lo menos, así debe ser ya que en caso contrario se dan los casos que actualmente se están conociendo y que son el origen de la crisis económica mundial que estamos atravesando).

Dentro de las entidades financieras, hay que diferenciar entre las **entidades de depósito** y otras **entidades de crédito.** Las primeras tienen como actividad típica la recepción de fondos del público para aplicarlos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de riesgo. Estas entidades son: bancos, cajas, cooperativas de crédito. Las entidades puramente de crédito, se financian en los mercados de capitales y conceden a sus clientes operaciones de riesgos. Estas entidades son los EFC (Establecimientos Financieros de Crédito), las entidades de dinero electrónico y el ICO (Instituto de Crédito Oficial).

4.7. Diferencia entre banca comercial y de inversión.

Por otro lado, hay que distinguir entre la **banca comercial** (banca minorista tal como la conocemos en España) y la **banca de inversión,** la cual basa su estrategia en servicios de asesoría para Fusiones y Adquisiciones, gestiona emisiones de títulos, derivados, etc... Los primeros tienen unos menores ingresos pero son muy estables, mientras que los segundos tienen mayores márgenes aunque sus ingresos son cíclicos.

5. DEFINICIONES

EFC (Establecimientos Financieros de Crédito): No son entidades de depósito. Son sociedades anónimas cuyo objeto social se destina a las siguientes actividades (una o varias):

- Concesión de créditos y préstamos
- Factoring
- Leasing
- Emisión y gestión de tarjetas de crédito
- Concesión de avales y garantías

Entidades de dinero electrónico: entidades de crédito cuya actividad principal sea emitir medios de pago en forma de dinero electrónico. Esto es:

- Está almacenado en un soporte electrónico
- Ha sido emitido al recibir fondos de un importe cuyo valor no sea inferior al valor monetario exigido
- Ha sido aceptado como medio de pago por empresas distintas del emisor.

ICO: Entidad de crédito (no de depósito) considerada como Agencia Financiera del Estado. Centra su actividad en la financiación a medio y largo plazo de inversiones productivas en pymes, infraestructuras, suelo, vivienda, inversiones en el extranjero…

Además, como entidad financiera pública, facilita financiación, por indicación expresa del gobierno, a los afectados por situaciones de graves crisis económicas, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes.

Funciones:

- Paliar los efectos económicos producidos por situaciones de graves crisis económicas, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes.
- Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica.

Fondo de Garantía de Depósitos: Es diferenciado para Cajas, bancos y Cooperativas de crédito.

Los FGD garantizan a los depositantes la percepción de determinada cuantía de sus depósitos, en caso de crisis de una de estas entidades financieras.

Otro objetivo es resolver las situaciones patrimoniales de las entidades de entran en crisis, para lo que están dotados de personalidad jurídica propia y de plena capacidad para el desarrollo de sus fines.

Se nutren de aportaciones anuales de las entidades integrantes, cuyo importe se estableció inicialmente en el 2‰ de los depósitos a los que se extiende su garantía. Actualmente, el porcentaje es el siguiente: 0,8‰ FGD de cooperativas de crédito, 0,6‰ FDG de bancos y 0,4‰ FGD de cajas.

Entre las medidas adoptadas por el gobierno en octubre a raíz de la crisis financiera, tras la caída de Lehman Brothers, el FGD ha aumentado la garantía de cada depositante en una entidad financiera de los 20.000 euros a los 100.000 euros.

FMI: El Fondo Monetario Internacional se creó en 1945 para promover una economía mundial sólida. Tiene su sede en la ciudad de Washington y es administrado por los gobiernos de los 185 países miembros –casi todos los países del mundo– a los cuales rinde cuentas sobre su desempeño.

En general, el FMI se encarga de velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional (el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio entre las monedas nacionales que hace factible el comercio entre países). Las actividades del FMI buscan fomentar la estabilidad económica y prevenir las crisis, ayudar a resolver las crisis cuando éstas se producen, y fomentar el crecimiento y aliviar la pobreza. Para lograr estos objetivos, el FMI emplea tres mecanismos principales: la supervisión, la asistencia técnica y la asistencia financiera.

Principales responsabilidades del FMI:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Fomentar la estabilidad cambiaria.
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos.
- Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos de la institución.

Banco Mundial

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. No somos un banco en el sentido corriente. Esta organización internacional es propiedad de 185 países

miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

Cada institución tiene una función diferente pero fundamental para alcanzar la misión de reducir la pobreza en el mundo y mejorar los niveles de vida de la gente. El BIRF centra sus actividades en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo. Juntos ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo para proyectos de educación, salud, infraestructura, comunicaciones y muchas otras esferas.

Fondo de Estabilidad Financiera

El FEF fue creado en abril de 1999 para promover la estabilidad financiera internacional a través del intercambio de información y la cooperación internacional en el ámbito de la vigilancia y la supervisión financiera

Buscar en la web de BIS (http://www.fsforum.org/index.htm)

EPA: La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

La EPA se realiza sobre una muestra de 65.000 familias al trimestre o, lo que es lo mismo, unas 200.000 personas. La primera encuesta que se realiza a cada familia se hace de forma personal por entrevistadores fijos del INE. Las sucesivas encuestas se pueden realizar por teléfono o de forma personal.

El periodo de referencia de la información es la semana anterior a la entrevista. Los resultados de la EPA se obtienen un mes y medio después de finalizar el trabajo de campo.

Activos: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Ocupados: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se

clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas).

Parados: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública o privada de empleo
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones

Inactivos: Recibe esta consideración la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores.

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EUROPA: OPCIONES ECONÓMICAS EN EL TERCER MILENIO

Por D. José Vallés Ferrer
Catedrático de Política Económica de la Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El mejor pronóstico en economía es aquel que se basa en un buen diagnóstico. La economía española cerró con el ejercicio 2007 un período de 14 largos años de crecimiento, empleo y estabilidad que ha permitido converger, tanto nominal como realmente, con la media de los países de la Unión Europea[1]. La recuperación se inicia en el IV trimestre de 1994 y llega hasta finales de 2007. Sin embargo el segundo semestre del 2007, tras la crisis financiera derivada de las hipotecas subprime en EE. UU., que se extiende como una mancha de aceite a todas las economías avanzadas, supone para nuestra economía el origen de los efectos de la crisis económica, no aceptada como tal por el gobierno, mal gestionada en su primer momento, y que ataca con toda virulencia a la economía española desde el inicio del 2008[2]. En 1997 apuntábamos el inicio de la recuperación económica tras la crisis de los años 1992-1994 (recesión técnica), acompañada de un incremento considerable de la tasa de paro y del aumento de la infación. Todo ello adobado con el problema estructural del déficit exterior. Actualmente estamos en el primer año de una crisis económica compleja, muy compleja, distinta de la de los años noventa, cuyo horizonte final todavía no se percibe. ¿Cómo hemos llegado a esta situación? ¿Qué perspectiva de futuro disponemos? Contestar a estas y otras preguntas conforman el objetivo de este trabajo.

---

1. Cerrando este trabajo se acaba de terminar la estimación avance del PIB trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2008, presenta un crecimiento de -0,2 por ciento, tres décimas inferior al registrado en el trimestre anterior.
2. A partir del segundo trimestre de 2007 la economía española empieza a mostrar su perfil desacelerador, que se prolonga por sexto trimestre consecutivo, alcanzando en el tercer trimestre de 2008 un 0,9 por ciento de tasa interanual.

En este dilatado período el modelo de crecimiento de la economía española ha estado basado fundamentalmente en el papel dinámico de la demanda agregada interna, alimentada por un abultado sector inmobiliario que a su vez se retroalimentaba de un precio del dinero muy bajo, y de altos niveles de consumo. Las tres legislaturas políticas (96-00, 00-04 y 04-08), correspondientes a gobiernos del Partido Popular las dos primeras y al gobierno del Partido Socialista han sido con algunas precisiones en la tercera respecto de las precedentes, bastantes simétricas en cuanto a la conducción de la economía a través de la política económica. La política económica española, con leves retoques, se ha mantenido durante los últimos catorce años.

Qué ha pasado a lo largo de este período, nos hemos preguntado: han sucedido bastantes cosas, pero fundamentalmente tres: 1) ha aparecido lo que hemos llamado una crisis de carácter tridimensional (financiera, energética y alimentaria) impactando en la economía española; 2) además, ha explotado la burbuja inmobiliaria española; y, 3) no han existido sectores-relevo como colchoneta de los ajustes productivos.

En el entorno internacional, menos crecimiento y más turbulencias financieras son constantes perceptibles. A lo largo de 2007 se ha ido confirmando un cambio en el escenario macroeconómico internacional, hacia una situación de menor crecimiento económico (y mayor inflación) respecto a los años anteriores (EE.UU. y UEM). Entre 2001 y 2005, se produjo un boom inmobiliario en EE.UU. facilitado por una política monetaria laxa, abundante liquidez mundial, el tratamiento fiscal favorable y un intenso proceso de innovación financiera, que dio lugar a un modelo financiero basado en la titutilización y la transferencia de riesgo del crédito de los originadores del mismo a los inversores finales. Al mismo tiempo, la relajación en la disciplina de crédito en el segmento "subprime" (prestatarios con historial crediticio desfavorable, que suponen el 20 por ciento del mercado hipotecario de EE.UU.), actúa como factor agravante de los hechos. Si estos intermediarios tienen incentivos para maximizar el volumen de hipotecas titulizadas y poco interés en realizar una gestión prudente del riesgo, las turbulencias financieras están servidas así como su traslación a otras áreas monetarias y financieras, como es el caso en la U.E., y dentro de ella, España.

También tenemos que tener en cuenta el fuerte crecimiento de los precios energéticos. La crisis energética ha supuesto que el precio del petróleo haya aumentado casi un 100 por cien en el último año (mayo-junio 2007 - junio 2008). En España, el efecto en el índice general de precios ha sido notable, pasando la tasa de inflación del 4,2 por ciento a finales del 2007 a un 5,3 por ciento en julio de 2008. Nuestro diferencial de inflación con respecto a la zona

euro permanece constante en torno a 1-1,2 puntos porcentuales. Pero no toda la responsabilidad es del petróleo, como más adelante veremos[3]. Finalmente tenemos que hacer especial mención a la crisis alimentaria, que también está contribuyendo a incrementar el nivel de precios a nivel internacional y europeo. La conjunción de las tres crisis produce desequilibrios en todos los ámbitos económicos, retroalimentándose entre ellos. En líneas generales, el fuerte repunte de estos precios ha estado asociado principalmente al fuerte incremento de su demanda por parte, sobre todo, de las economías emergentes. Las necesidades energéticas de sectores industriales en clara expansión en países emergentes y los cambios en los patrones de consumo y de alimentación, derivados, en general, de un mayor nivel de renta y riqueza, son probablemente, los principales factores que subyacen a este dinamismo de la demanda. Europa y, especialmente España, han sido receptores de los problemas derivados de esta tercera crisis de carácter exógeno.

En definitiva, como consecuencia de estos tres shocks externos y del intenso ajuste interno en la inversión residencial, la ralentización del crecimiento ha sido notable en los primeros trimestres de 2008, se prevé que el PIE del presente ejercicio probablemente esté al borde del crecimiento cero y la economía española en recesión técnica a finales de año[4]

No obstante la idea principal subyacente no es otra que la de insistir en la necesidad de continuar avanzando en el cambio de modelo productivo en España, hacia un crecimiento económico más equilibrado en su composición, más sostenible en el tiempo y basado primordialmente en la economía del conocimiento. No se trata de aparcar la vertiente exterior de la crisis económica, sino de centrarnos en los cambios que tiene que experimentar nuestro patrón de crecimiento, que tras catorce años de expansión, está en el umbral de la recesión técnica.

2. COYUNTURA ECONÓMICA RECIENTE: FIN DE ETAPA E INICIO DE LA CRISIS

Además de la concatenación de factores que hemos denominado de "crisis tridimensional de las tres cabezas", la economía española presenta un sector inmobiliario sobredimensionado que necesita ajustarse, con los

3. Los productos de la cesta de la compra son un claro ejemplo de lo que estamos diciendo. Los indicadores son claves al respecto: el diferencial de precios de productos alimentarios con respecto a la zona euro no baja de 0,5 puntos porcentuales. Estamos ante un problema estructural que hay que atajar.

4. El servicio de estudios del Banco de España acaba de hacer pública su estimación de crecimiento del PIB del tercer trimestre 2008, que según dicho estudio ha experimentado un retroceso del

mínimos costes posibles. Esta parte de la crisis, propiamente interna, añadida al déficit exterior económico y a nuestra inflación diferencial, agrava si cabe la situación de la economía española que, en estos momentos es de una enorme complejidad. Las cifras económicas del primer semestre de 2008 continúan sin dar un respiro a los ciudadanos y empresarios, dados sus malos registros. Así lo acredita, por ejemplo, el IPC del mes de julio que repuntó tres décimas la tasa interanual hasta alcanzar el 5,3 por ciento (su valor más alto y preocupante en los últimos dieciséis años). Los datos de producción y empleo son, también, negativos. Respecto al crecimiento del Producto Interior Bruto del segundo trimestre de 2008, éste se ha situado en el 0,1 por ciento, en tasa intertrimestral (1,8 por ciento en tasa interanual), (2,6 por ciento en el primer trimestre). La inflación ha descendido hasta el 3,6 por ciento en octubre, en tasa interanual. Teniendo en cuenta el dato publicado por Eurostat en materia de IPC de la zona euro, nuestro diferencial de precios se situaría en 1,2 puntos porcentuales por encima de la media en el citado período. Datos todos ellos negativos que explican, en parte, el agotamiento del modelo de crecimiento actual y el inicio de la crisis. El indicador de paro (11,33 por ciento en el tercer trimestre) va en esta misma dirección.

Todos estos factores explicativos (internos y externos) que complican el cuadro macro económico de la economía española en este ejercicio de 2008, inicio de la crisis, con perspectivas inciertas para los próximos años 2009 y 2010, suponen, como ya hemos indicado, la necesidad de dar por agotado nuestro patrón de crecimiento y de realizar una transformación en profundidad del mismo. No hay tiempo que perder: objetivo acortar los costes de la crisis. Actualmente, tanto en tasas intertrimestrales como interanuales, la caída de la producción es evidente y se manifiesta en una situación de casi crecimiento cero de nuestra economía (-0,2 por ciento a finales de septiembre, como ya hemos comentado). Lamentablemente no han aparecido sectores-relevo, verbigracia el sector industrial que, permitiera corregir en parte, o totalmente, la atonía productiva[5]. La economía industrial se está resintiendo

---

-0,2 por ciento respecto al trimestre anterior. El impacto de la crisis financiera en la economía real es evidente. La caída de la demanda nacional es más que evidente y el crecimiento cero o negativo para el presente ejercicio casi una certeza.

5. La desaceleración de la actividad sigue cobrando intensidad a lo largo de los tres primeros trimestres de 2008. Si el dato de la actividad productiva no cambia el PIB puede entrar en recesión técnica a finales de año (tercer y cuarto trimestres negativos). Pero además hay que añadir, entre otros, los siguientes indicadores: el paro sigue repuntando (12,5 ciento de tasa de paro a final de año) (15 por ciento a finales de 2009), el consumo debilitado, la inversión en bienes de equipo a la baja, el ajuste de la inversión en vivienda se agudiza, el déficit exterior inamovible, el déficit público en aumento a partir de 2009 (su reaparición en 2008).

gravemente de la incertidumbre bancaria: el caso del automóvil es un ejemplo claro.

La llegada del relevo del sector industrial no se ha producido, ni por las empresas autóctonas ni por las foráneas. Un dato relevante conocido en el momento de redactar este trabajo por parte del Instituto Nacional de Estadística hace referencia a las empresas norteamericanas en España: en el primer semestre del año 2008 están reduciendo sus inversiones por el impacto de la crisis. A finales del año 2007 las citadas empresas aportaban al 7 por ciento del PIB, cifra que en el ejercicio 2008 no se podrá alcanzar.

El sector industrial de toda Europa también sufre los golpes de la crisis, pero el producto industrial español más que nadie. El peso del sector industrial, (en torno al 15 por ciento del PIB), no se corresponde con una economía del tamaño de la española. Ir a un modelo de crecimiento más equilibrado implica necesariamente una reindustrialización urgente de la economía española. Supone poner en marcha transferencias profundas en la economía real de nuestro país. Es la hora de la economía productiva.

El frenazo inmobiliario, los despidos masivos en la actividad y un sector de la construcción en fase de ajustes, piden a gritos un relevo que tire del crecimiento económico español. Pero los datos, hoy por hoy, se empeñan en demostrar que no será la industria la que se haga cargo de esta tarea y la pérdida de dinamismo se evidencia mes tras mes. Si son necesarios dos trimestres consecutivos con crecimiento negativo del PIB para declarar que técnicamente estamos en recesión, al menos en lo que se refiere a producción industrial este requisito se ha cumplido (primer y segundo trimestre de 2008). En cualquier caso el crecimiento del índice de producción industrial junio 2007-junio 2008) ha registrado una caída del 9,5 por ciento (9,0 por ciento al descontar los efectos de calendario).

La adversidad de estos datos ponen en el tapete dos cuestiones: 1) la no existencia de una sector-relevo, como el industrial; y, 2) aparecen dudas en relación a que el resto de la economía "este tan sana" como se viene defendiendo. Es también un dato muy negativo el que revela que la inflación empieza a tener efectos de segunda ronda: la caída de cerca de un 20 por ciento en los bienes de consumo duradero es todo un síntoma a tener en cuenta.

La economía mundial ha pasado de una fase de gran dinamismo y baja inflación a una etapa de moderación económica acompañada de riesgos inflacionistas al alza. Esta moderación tiene un riesgo añadido: la restricción de crédito que existe en los mercados internacionales. Restricción que afecta directamente a empresas y familias. Además se resiente el empleo (empeora la

tasa de paro). También la situación de la eurozona es francamente mala[6] en cuanto al equilibrio interno en 2008 y perspectivas de futuro.

La economía española también se sitúa al inicio de esta legislatura 2004-2008 en una posición cíclica bastante distinta a las de años anteriores. El año transcurrido desde el inicio de este episodio financiero han hecho que los efectos de las tensiones en los mercados financieros se trasladan a la economía real. Esta situación ha provocado como ya hemos indicado que el crecimiento se haya desacelerado al 1,8 por ciento en términos interanuales (crecimiento de 0,3 por ciento y 0,1 por ciento en los dos primeros trimestres de 2008). y crecimiento negativo en el tercer trimestre. A mayor abundamiento de la inflación se ha elevado a cotas desconocidas en los últimos años: 5,3 por ciento en julio 2008 (tasa interanual). La tasa de paro se ha elevado al 11,33 por ciento a finales del tercer trimestre. En suma un cuadro macroeconómico muy negativo para la economía española, como ya hemos comentado en páginas anteriores. Los indicadores de la zona euro tampoco son buenos, incluso peores que España, como es el caso de Alemania, Italia y Francia. La propia Comisión Europea prevé para España crecimiento negativo para el ejercicio 2008; es decir, finalizar el año con recesión técnica. Los problemas se agudizan en el momento en que las dos crisis (exógena y endógena) se retroalimentan, provocando una situación muy delicada para nuestra economía.

Los riesgos adicionales sobre nuestro sistema económico se centran principalmente en la persistencia de restricciones crediticias, por un lado, y por otro, en la prolongación de los shocks inflacionistas ligados al alza del petróleo y los alimentos. El primero lastrará la financiación de nuevas inversiones y generará problemas de liquidez a las empresas; el segundo prolongará la existencia de una inflación diferencial con pérdida de competitividad en los mercados. Globalmente más desaceleración productiva y destrucción de empleo[7]. El traslado de la crisis del campo financiero al real es una realidad, sobre todo en costes de pérdida de empleo y aumento de la tasa de paro.

El fin de una etapa de crecimiento prolongado es una realidad. Lo que está por ver es tanto la duración de la crisis como su coste es términos de equilibrio interno y externo. Existe bastante consenso en que esta crisis tiene

---

6. Acabamos de conocer que Alemania e Italia están en recesión técnica. Francia y España en el umbral de la misma.

7. Es una realidad el estancamiento de la productividad de las industrias y de los servicios a causa de su bajo crecimiento. También se ha señalado que los eslabones a través de los cuales la economía española se conecta con los procesos internacionales de división de trabajo ofrecen una débil capacidad de reacción y aún de mantenimiento ante un ante un cambio tan brusco en el ciclo productivo.

forma de L y no de V[8]. Es decir, los problemas son tan amplios y complejos, que probablemente nos llevará su solución y/o ajuste no menos de tres años. El deterioro del mercado de trabajo puede que llegue hasta el año 2010 lo que de cumplirse llevará a la tasa de paro de la economía española a más del doble de la media de la eurozona.

3. LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA REFORMISTA

¿Qué hacer ante esta situación? ¿Cómo orientar los cambios en el modelo de crecimiento de la economía española? Contestar estas y otras preguntas implica una dosis de reflexión analítica no exenta de dificultades. No es fácil contestar estas preguntas. En cualquier caso es la hora de realizar reformas. De utilizar nuevas opciones en materia de política económica. La crisis actual, ya lo hemos dejado claramente expuesto, es compleja, muy compleja. Hay que abordarla desde distintos frentes. La actuación de la política por el lado de la demanda, como sabemos, no es suficiente ante la complejidad de los hechos. La política monetaria y financiera no nos corresponde a los estados miembros de la zona euro (el Banco Central Europeo es el protagonista exclusivo de la misma). Nos queda la política fiscal o presupuestaria como herramienta propia para realizar acciones de carácter coyuntural con miras a disminuir los costes de la crisis económica y posibilitar la recuperación de los principales indicadores económicos.

3.1. La insuficiencia del lado de la demanda

¿Pero la política de demanda puede resolver una situación de crisis como la actual? La conjunción de actuaciones de política monetaria por parte de la UEM y presupuestaria por los estados que pertenecen a la zona euro serían suficientes para corregir el signo adverso de nuestra economía, podríamos preguntarnos. Nuestra respuesta concreta es: no serían suficientes. No sería una buena respuesta a los problemas existentes, pues muchos de ellos tienen que ver con el cambio de la oferta. Nuestra línea argumental no es otra que aquella que considera que las posibilidades de la política de demanda no son suficientes para superar la crisis económica española. Los problemas son, en

8. La V indica una contracción rápida del crecimiento hasta el peor nivel (estancamiento o crecimiento negativo) y una recuperación del proceso productivo, también muy rápida, hacia arriba. En tal caso la crisis económica dura poco tiempo, es rápida en su corrección. La forma en L indica una bajada vertical rápida hacia el peor nivel y una recuperación que no sabemos cuando se va a producir.

su gran mayoría de carácter estructural, afectan a los sectores productivos, y requieren políticas de oferta de carácter estructural que permitan aumentar y/o agrandar el potencial de crecimiento de la economía española y resuelvan problemas (restricciones históricas) del modelo de crecimiento de nuestra economía.

Trabajar por el lado de la oferta no significa hacer dejación de funciones en los campos monetario y fiscal (presupuestario). Nada de esto. El lado de la demanda y el lado de oferta son complementarios. Pero un mensaje tiene que quedar claro: el modelo (patrón) de crecimiento de la economía española está en crisis, hay que transformarlo y ordenarlo a una realidad que no es otra que la de pertenencia a una sistema económico globalizado en el que la demanda agregada externa es una variable muy importante. Pilotar el crecimiento económico sin una sólida base exterior no es posible: tanto las lecciones del pasado y presente (abultado déficit exterior por cuenta corriente) como la inflación diferencial y la falta de competitividad han lastrado y lastran nuestras posibilidades de equilibrio interno y externo. Por ello el lado de la oferta es básico (las reformas necesarias) sin olvidarnos de la acción de la demanda[9].

Una diferencia clave entre la crisis actual con otras anteriores (73-76), (77-81), (92-94), es que en el caso actual no existe una análisis profundo de las características de esta crisis, formulando un programa coherente para superarlo. En otras ocasiones, verbigracia en 1977, el llamado equipo de economistas dirigido por el profesor Fuentes Quintana que, durante los tres años anteriores había estudiado la crisis y sus repercusiones para la economía española, propuso un elenco de soluciones que ya se aplicaban en otros países y, lo más importante, los ajustes coyunturales y las reformas de fondo que debían instrumentarse en aquellas difíciles y complejas circunstancias. El equipo económico del Gobierno de España está trabajando desde distintas posiciones (interior y exterior) y dispone de poco tiempo para articular una respuesta global a la crisis internacional y a sus efectos en España. Además, tiene que sumar, los factores propios de esta crisis. Que el margen de maniobra para responder a la misma es pequeño, ya lo sabemos. Como también sabemos que la economía española está más preparada que la de otros países de la zona euro y, que por tanto, estamos algo mejor que el resto de las economías de nuestro entorno. Pero no por ello debemos de dejar este debate al margen. No podemos perder esta oportunidad para hacer cambios en política económica, tanto coyuntural como estructural[10]. Es la hora de las reformas económicas.

---

10. Un claro exponente de esta idea 10 encontramos en el sistema financiero español con un marco regulador más exigente y ordenado que en otras economías.

La complejidad de la crisis es manifiesta: aquí hay un consenso académico casi total. También está casi asumido que esta situación, de momento, de casi estancamiento, con elevación de la tasa de paro e inflación alta, persistirá a lo largo de 2009 y 2010. Todo ello dependerá de la terapia a llevar a cabo. También conocemos (y existe consenso) que más que lo que tenemos que hacer sabemos lo que no debemos hacer (debate entre política coyuntural-política estructural). El lado de la oferta es vital para afrontar con éxito una política económica anticrisis y recuperadora del crecimiento. Es decir, iniciar una nueva etapa cíclica con horizonte 2020-2025. Realizar una política anticrisis superadora de los actuales estrangulamientos de la economía española[11].

Finalmente también está claro que esta crisis implica un final de ciclo productivo y necesariamente su sustitución por otro. Necesariamente debemos caminar por la senda de una estrategia de desarrollo sostenible integradora y equilibrada, que devuelva el crecimiento, el empleo y la estabilidad. Es decir, el equilibrio interno.

3.2. La política de oferta

Es cierto que el mal económico es general. Pero no es menos cierto que la crisis tiene en España causas internas que no se han querido ver en los últimos años y por tanto no se atajaron a tiempo y características singulares como el persistente diferencial de inflación y el elevadísimo déficit exterior, efecto de la pérdida de competitividad. Las reformas en el sistema productivo (en la economía real) son básicas en este punto.

Las medidas articuladas deben tener en cuenta esa singularidad y servir para estimular el cambio de modelo de crecimiento. No se puede perder tiempo en la aplicación de políticas cortoplacistas, que poco o nada van a ayudar.

Los problemas comunes deben resolverse de forma coordinada a nivel europeo, como los referentes a la estabilidad financiera; los problemas propios le corresponden a cada gobierno, es decir en nuestro caso, al Gobierno de España. Qué duda cabe que las acciones de lucha contra la crisis han de ser coordinadas dentro de la zona euro[12]. Pero también es cierto que nuestros problemas de carácter estructural implican respuestas propias, básicamente en el lado de la oferta.

Algunos analistas consideran que el Gobierno dispersa sus políticas públicas en demasiadas direcciones y que sería mejor seleccionar unas

11. Recuperar el potencial de la economía española es posible. Dependerá del grado de valentía con el que planteemos las reformas de carácter estructural.

12. La presencia de España en la reciente reunión del G-20 en Washington ha sido oportuna e importante.

cuantas imprescindibles y aplicarlos hasta el final, rindiendo cuentas de sus resultados. Por ejemplo, en iniciativas de impulso a la productividad, que es la clave esencial de nuestros problemas. Hemos dicho que el mejor pronóstico es aquel que se basa en un buen diagnóstico. En principio, el análisis económico nos indica que la situación económica española es de una crisis de modelo de crecimiento, no coyuntural. Bajo esta hipótesis estaríamos no tanto ante una crisis en forma de V (es decir, caída brusca y recuperación brusca, en poco tiempo) sino ante una crisis en forma de L (es decir, caída brusca y estancamiento, en período no inferior a 2 años).

Puede influir en este diagnóstico la contundencia del programa de reformismo económico a llevar a cabo. Si perdemos más tiempo en medidas de política económica inconexas y suaves, seguramente la forma de L de esta crisis será un hecho. Atajar una crisis, es igual a proponer la realización de ajustes en el proceso productivo, es decir trabajar en el lado de la oferta productiva. Este camino, claro y rompedor de viejos comportamientos económicos, es el que hay que transformar en un nuevo patrón de crecimiento. Los cambios y las reformas que necesita la economía española son en su gran mayoría de carácter estructural, complementarios con el papel de la política de demanda, pero reorientado hacia nuevos patrones de crecimiento.

Ante la situación de la economía española así como en perspectivas de futuro, el marco de actuación de la política económica queda bastante acotado: lado de oferta, con actuación amplia; lado de la demanda, con actuación más coordinada. De entrada, pues, recuperar el potencial de crecimiento a corto y medio plazo supone iniciar un conjunto de actuaciones en el campo de la política de oferta (tanto micro como macro) que permitan transformar nuestro modelo de crecimiento que está agotado en un nuevo modelo inicio de un ciclo productivo expansivo a largo plazo, por lo menos a diez o doce años. La transformación de un modelo a otro traerá consigo costes (las está habiendo), necesidad de ajuste y nuevas fronteras para la política económica.

Lo lamentable sería que la salida de la crisis económica española se hiciera en falso, con elevados costes y sin vislumbrarse un nuevo horizonte de crecimiento más equilibrado y sostenible. Por todo ello pensamos que la mejor opción económica para España con un horizonte 2020-2025 no es otro que el proponer cambios en el modelo de política económica en una triple dirección: 1) buscar un mayor equilibrio para este crecimiento; 2) hacerlo más sostenible en el tiempo: y, 3) abrirlo más hacia el exterior. Para ello la prioridad de la política de oferta es clara, sin renunciar, que quede claro, al papel de la política de demanda. Es decir una especie de *policy mix*, reformista,

con actuaciones estructurales de gran calado y, por supuesto, concertando con los agentes socioeconómicos en todos sus extremos[13].

El peso del sector servicios de la economía española es muy elevado y con fallos de mercado pendientes de corregir. También el sector inmobiliario (origen de la crisis hipotecaria en EE.UU. hace un año). Por el contrario la contribución de la industria en el Producto Interior Bruto de España no está en consonancia ni con el peso económico de España ni con el papel de la industria en la eurozona. Otra dificultad importante la encontramos en el campo de las políticas de I+D+i. Aquí las diferencias son pronunciadas entre España y la eurozona. Uno de los problemas que está teniendo actualmente la crisis del sector inmobiliario es que su ajuste va a provocar (ya lo está haciendo) costes importantes, tanto para las empresas como para los trabajadores. Estos últimos va a soportar (ya lo están haciendo) en gran medida el ajuste del sector, sin ningún sector relevo con posibilidades de reemplazar la caída del sector inmobiliario y de la construcción. La industria que tendrá que ser el relevo natural, también se está desacelerando en este primer año de crisis económica.

Adoptar, pues, el modelo de crecimiento de la economía española a los nuevos horizontes europeos y mundiales exige un giro de la política industrial española hacía objetivos más en consonancia con los cambios mundiales. En suma es importante dentro de la política de reformas estructurales que estamos proponiendo un giro reindustrializador en España. A los mercados exteriores competitivos solamente se le puede hacer frente con más competencia. Es decir, garra y maña para vender y ganar mercados. Ganar demanda externa e internacionalizar más nuestra economía.

Toda política de crecimiento tiene que estar inmersa en la calidad del proceso y en su inserción en la sociedad del crecimiento. Es decir, sostener en el tiempo este crecimiento no es sólo un problema cuantitativo, sino cualitativo. La protección del medio ambiente (disminución de impactos ambientales, auditoria ambiental,...) es básica para contribuir a esta sostenibilidad.

Fidelizar mercados y clientes no es sólo posible con actuaciones en el ámbito tecnológico-productivo; es también un asunto medioambiental, de crecimiento limpio. También, por supuesto, de calidad y de relación coste-calidad.

---

13. El análisis de la productividad de la economía española es una de las políticas públicas más importantes en este momento.

Hemos comentado que la crisis económica tiene en España causas internas que no se atajaron a tiempo y características singulares como los persistentes (y estructurales) diferencial de inflación y de productividad, por un lado, y el elevadísimo déficit exterior (casi el 10 por ciento por cuenta corriente a finales de 2007), efecto básico de nuestra pérdida de competitividad.

El tirón exterior es necesario. Actualmente el sector exterior resta, no suma, en términos de formación del Producto Interior Bruto. Además este proceso de contribución negativa al PIB viene de lejos, no es de ayer. Primero hay que disminuirlo (más adelante, a largo plazo, transformarlo.

4. POLÍTICAS ANTICRISIS Y REACCIÓN GUBERNAMENTAL

Procede demostrar que la crisis económica tiene problemas propios (no importados) que exigen soluciones concretas. A nuestro modo de entender la economía española ha arrastrado no uno sino cuatro grandes problemas durante los últimos años: el excesivo peso del sector inmobiliario, una inflación diferencial, un elevado déficit exterior y la falta de productividad. El orden de los sumandos no altera la suma. Todos y cada uno de estos problemas han de ser tratados urgentemente (vienen siendo aplazadas las medidas correctoras) en una dirección de reformas estructurales dentro del campo de la oferta. No dilatar más en el tiempo la transformación de nuestro actual patrón de crecimiento implica poner sobre la mesa un paquete reformista en tres direcciones: recuperar el crecimiento a través de una mejora del sistema de productividad-competitividad, corregir el diferencial de inflación mediante el correspondiente tratamiento de los fallos de mercado en los sectores productivos, verbigracia el de la intermediación y ajustar el sector inmobiliario con el reparto correspondiente de los costes. Todo ello sin menoscabo de la política de demanda propia o coordinada con los demás países de la zona euro o del G-20[14].

La reforma del sector productivo de la economía española es urgente, pensando sobre todo en el sistema de productividad. El déficit exterior cercano al 10 por ciento del PIB en 2007 (100.000 millones de €) es insostenible. Es el doble del déficit de la economía de EE.UU. en el mismo año. Pero sin una oferta de costes competitivos (es decir con mayor productividad y competitividad empresarial) no será posible vender más bienes y servicios en los mercados exteriores. Fama, garra y maña para vender y ganar mercados

14. La unidad de acción es básica y fundamental. Sin ella es impensable acometer una política pública del calado que se propone en este trabajo. Sin consenso y coordinación no es posible avanzar por este camino.

depende básicamente del binomio productividad-competitividad. El ejercicio de 2008 va en la misma dirección[15] que en el año anterior, pero con un nuevo plus: las dificultades de financiación de dicho déficit.

Otro tanto sucede si contemplamos el diferencial de inflación con la zona europea (1,2 puntos verano de 2008). Este diferencial se ha transformado ya en estructural, lastrando más, si cabe, la pérdida de competitividad de la economía española. El sector de la intermediación es altamente inflacionista y uno de los responsables de este diferencial de inflación (tanto global como subyacente). La reforma del sector de la intermediación es vital y necesaria para recuperar la credibilidad perdida en materia de lucha contra la inflación. El encarecimiento de la cesta de la compra es el principal efecto del mal comportamiento del sector de la intermediación de productos agroalimentarios.

El ajuste del sector inmobiliario ya se ha iniciado. Los continuados aumentos de precios de la vivienda hicieron que millones de familias compraran viviendas a modo de inversión. El sector de la construcción, ante la presión de la demanda, aumentó y aumentó sus programas de construcción de viviendas hasta convertir el sector inmobiliario en uno de los principales motores de la economía del país. En los últimos diez años casi el 19 por ciento del empleo creado era del sector de la construcción (en EE. UU. esa cifra se ha situado en torno al 4 por ciento). Este proceso ha provocado una peligrosa concentración económica en un negocio que sabíamos que se paralizaría en cuanto los precios dejaran de subir, como así ha sido. La burbuja se desinfló y el motor económico se ha paralizado. La caída de empresas y la pérdida de puestos de trabajo son las consecuencias más inmediatas.

Realizar ajustes en este sector no es fácil, pues entra en juego la inversión realizada por millones de ciudadanos que han obtenido préstamos a largo plazo para financiar el parque de viviendas. Una caída brusca del precio de la vivienda no es deseable, pues los antiguos compradores, con deudas hipotecarias fijas, verán como su activo familiar o empresarial perderá valor, con la subsiguiente pérdida del equilibrio patrimonial.

Por todo ello es importante plantear un paquete de medidas de política económica ampliamente reformista (no solamente coyunturalista) de carácter mixto para enfocar la solución a nuestros problemas. El alcance de las mismas tiene que ser a corto y medio plazo, con un horizonte definido. Dos años (o tres) de reforma son un período de tiempo suficiente largo si hacemos las

15. Ver Boletín Económico del Banco de España 10/08 (informe trimestral de la economía española).

cosas bien, para empezar a ver resultados. No se trata de parchear el actual modelo de crecimiento de la economía española sino de crear otro distinto, con nuevos motores de crecimiento, y todo ello con los mínimos costes posibles, básicamente en materia de empleo.

Entrar de lleno en los problemas de la economía española implica introducirse en la complejidad de la dinámica sectorial y disminuir o anular los posibles fallos de mercado existentes. Este, y no otro, es el verdadero papel que puede y debe jugar una política económica anticrisis, no simplemente fijarse en la corrección de los datos coyunturales. Por todo ello la elaboración de una política económica (macro y micro) que permita regenerar la actividad productiva desde nuevos patrones de crecimiento, altamente reformista y que busque el reparto de los costes de la crisis, tiene que concertarse. No puede ser responsabilidad sólo del Gobierno, hay que acordar (concertar) al máximo posible las líneas de actuación y el reparto de sacrificios. Apostamos por tanto por una política económica de carácter estructural lo más consensuadamente posible, pues el problema es grave, afecta a toda la sociedad, y los interlocutores económicos y sociales deben participar, tanto en la búsqueda de la solución, como en el reparto de los costes de la crisis.

Un ejemplo claro lo encontramos en la caída del sector inmobiliario. El coste en el empleo será muy elevado, si no concertamos la solución, que por supuesto seguirá afectando a empresas, trabajadores y familias. El hundimiento del valor de estos activos inmobiliarios -no su ajuste suave- sería catastrófico para la economía española, tanto para el sector (empresas y trabajadores) como para las familias. Estas últimas perderían un equilibrio patrimonial, pues una caída elevada de sus activos financiados en el mercado del crédito hipotecario, supondrá pagar una carga financiera no respaldada por el activo que lo generó.

La política anticrisis tiene que tener sumo cuidado con el reparto de los costes de la crisis, tiene que concertarse entre todos los agentes económicos y sociales intervinientes. Las características de esta crisis no son las mismas que la de los años setenta (73/76), ochenta (80-83), noventa (92-94): es una crisis distinta (global, por un lado; nacional, por otro) pero profunda y global. Acordar soluciones puede ser un camino más racional que acometer en solitario esta tarea.

Especial mención debe de hacerse de el mercado de trabajo y de sus reformas, dada la importancia que tiene para mejorar el comportamiento de la productividad (tanto como productividad del trabajo -PT-, como productividad total de los factores -PTF-). Hasta 1977, punto de partida del sistema democrático español a través de la celebración de las primeras

elecciones libres después de la guerra civil, el mercado de trabajo estuvo sometido a numerosas regulaciones, con dos características singulares: bajos salarios y estabilidad del puesto de trabajo. Recuperada la democracia, legalizados los sindicatos y recuperada la autonomía de la negociación colectiva, se inicia la primera gran reforma del mercado de trabajo en 1984. la política de ventas tiene gran importancia durante toda la década de los 80. Pero no todo fueron resultados positivos. Un aspecto problemático del mercado de trabajo viene siendo su persistente dualidad.

Las consecuencias negativas de la dualización del mercado de trabajo en términos de la dinámica de la contratación colectiva y de la segmentación del mismo, la escasa capacidad de generación de empleo neto y el convencimiento de que una reforma eficaz del mercado de trabajo debía contemplar otras apuestas que la nueva definición de nuevas formas contractuales, condujeron a las reformas de 1994 y 1997. Estas pueden considerarse contrarreformas de la de 1984 en la medida que se plantearon como objetivo fundamental la reducción de la tasa de temporalidad. Hoy es un hecho negativo la persistencia de un mercado de trabajo dualizado. Genera distorsiones y nos aleja de los mercados de trabajo de los países integrantes de la zona euro. Tiene, también, efectos negativos en la productividad de los sectores productivos.

Pese a ello la tasa de paro española sigue siendo la mayor de la UEM, al igual que la de temporalidad. Esto apunta a la supervivencia de problemas institucionales en el mercado de trabajo español que afectan tanto a la utilización del factor trabajo como a su productividad y, por tanto, a la competitividad de la economía española, que es urgente acometer tal como venimos defendiendo a lo largo de estas páginas. Aquí radica la necesidad de hacer reformas, siempre aplazadas, en el mercado de trabajo. Ya hemos insistido en el consenso institucional de tales planteamientos reformistas.

Los principales problemas del mercado de trabajo español que podrían abordarse con reformas de su marco regulador son su alta tasa de temporalidad, los escasos incentivos a la búsqueda de empleo - derivados de la combinación de unos altos costes de despido y una apreciable protección de los desempleados - y una inadecuada estructura de negociación colectiva, especialmente perjudicial para las pymes.

Hasta ahora la reforma de la estructura de negociación colectiva no ha sido tenida en cuenta en las distintas reformas efectuadas. Las deficiencias más importantes son fundamentalmente tres. La primera hace referencia a la propia estructura de la negociación colectiva, con varios niveles (confederal, de rama, autonómica, de empresa) donde en cada nivel se negocian mínimos para los sucesivos convenios y en todos se tratan todas las materias. La segunda,

el principio de retroactividad que conduce a la renovación autonómica del convenio anterior mientras no se firma uno nuevo. La tercera, de búsqueda del objetivo de no pérdida de poder adquisitivo, que implica utilizar los índices de inflación presentes y futuros, que actúan como cláusulas de revisión salarial, por desviaciones entre el IPC en origen y el real de cada año de duración del convenio colectivo.

Las reformas del marco regulador de la negociación colectiva son urgentes en todas y cada uno de los problemas expuestos. Las estructuras de negociación más eficientes son aquellas que permiten adaptar la negociación a cada empresa individual (descentralizado). El principio de ultraactividad debe reformarse, también, para evitar que cada convenio sea un suelo mínimo para el siguiente. Respecto al tercer problema relacionado con la negociación de los salarios, la productividad tiene que ser una variable más a tener en cuenta, no solamente el nivel general de precios. Hay que ir enlazando, cada vez más, el binomio productividad-salarios, y todo ello dentro de la negociación de convenios a nivel de rama o sector y de empresa.

Queda finalmente el espinoso tema de la reducción de las cuotas a la Seguridad Social como forma de abaratar el empleo, que de forma reiterada plantean las empresas a través de la CEOE y de la CEPYME. Esta propuesta reformista es en parte razonable, si bien ofrece algún tipo de incertidumbre en cuanto a los efectos en las cuentas públicas, hoy por hoy, en transformación acusada (en 2008 vamos a pasar de una posición de superávit a otra de déficit).

La presión fiscal española a finales de 2007 (teniendo en cuenta todas las figuras impositivas) está cerca de cinco puntos por debajo de la media de la UEM. Es decir, obtener nuevos recursos para la financiación de la Seguridad Social es posible en estos momentos. Bastaría plantear aumentos en la política fiscal. O simplemente abordar la armonización tributaria[16]. Pero es dudoso que la Seguridad Social que realiza básicamente prestaciones de carácter contributivo, haya se ser financiado por impuestos generales (sobre la renta, sobre el consumo y sobre los beneficios) que deben emplearse en financiar las prestaciones de bienes y servicios de acceso universal y gratuito o fuertemente subvencionado (sanidad, educación).

El mal económico es general, pero la crisis tiene en España causas internas que no se atajaron a tiempo y características como el persistente diferencial de

16. Al respecto de la armonización tributaria en la UE, véanse los contenidos del sitio web de la Unión Europea: http://europa.eu/scadplus/glossary/taxhannonisationes.htm y http://europa.eu/scadplus/leg/es/s10000.htm.

inflación y el elevadísimo déficit exterior, efecto de la perdida de competitividad. Las medidas anticrisis deben tener en cuenta esa singularidad y servir para estimular el cambio de modelo de crecimiento. En esta dirección no podemos olvidarnos de mejorar la competencia en algunos sectores (intermediación, gas y electricidad, transporte de viajeros ...), reforzamiento y mejora del marco regulatorio, integración de empresas, internacionalización, fomento de la calidad, etc. Todo un elenco de políticas micro y macro al servicio de la mejora de los costes empresariales, y por tanto, de la mejora de la competitividad. El sistema de precios, la ganancia de mercados y la regeneración de la actividad productiva serán, entre otros, sus efectos positivos.

Las distintas medidas del Gobierno de España contra la crisis (abril, 2008; junio, 2008; agosto, 2008; septiembre-noviembre, 2008) hoy por hoy parecen insuficientes y carecen de cierta unidad de acción que esperamos se pueda corregir[17].

En algunos casos, por la liviandad de los remedios: un ejemplo es la reducción (enésima reducción) de los aranceles que se pagan a notarios y registradores para constituir hipotecas y otros servicios. En otros, por la dudosa rentabilidad de la medida, como por ejemplo las ayudas al alquiler. En otras facetas de la política económica, las dudas surgen de la imprecisión. Es correcto proponer inyectar recursos por valor de 20.000 millones de euros para dotar a las pymes o a las familias de mayor liquidez, pero hay que detallar la rentabilidad de estas ayudas y a través de qué procedimientos se aplicarán. Las formas, los tiempos y la coordinación de medidas es básico para corregir desajustes.

Por otro lado, las reformas anunciadas - menor burocracia para crear empresas y liberalización de servicios - no tendrán efecto a corto y medio plazo y, en todo caso, en aquellas actividades que afecten a los mercados, cuando las liberalizaciones exigen como contrapartida controles para impedir prácticas contrarias a la competencia. En la Tabla 1 se presentan las principales medidas de política económica anticrisis tomadas por el Gobierno a lo largo de 2008. El inventario es por orden cronológico y permite visualizarlos globalmente.

El Gobierno anuncia reiteradamente que estamos ante una crisis grave y no ante una simple desaceleración. Pero el argumento de que a otras economías les va peor refleja una resistencia a reconocer que las causas

17. La necesidad de intervenciones en sectores productivos es un claro ejemplo de esta insuficiencia. Ejemplos claros los tenemos en el sector automovilístico y de la construcción. Otro ejemplo claro es el energético: hay que incentivar la inversión ahorradora y diversificar fuentes de aprovisionamiento.

TABLA 1

Principales medidas de política económica del gobierno ante la crisis
1. Devolución de 400 euros en el IRPF (gasto total: 6.000,00 millones de euros).
2. Devolución anticipada del IVA a las empresas (6.000,00 millones de euros).
3. Ampliación de avales públicos, ayudas y financiación para pymes y vivienda protegida.
4. Construcción de 150.000 viviendas protegidas al año (objetivo a medio plazo).
5. Anteproyecto de medidas de fomento del alquiler de viviendas.
6. Impulso a la renovación y rehabilitación de edificios y viviendas.
7. Ampliación sin coste del plazo de la hipoteca (eliminación de gastos fiscales, registrales y notariales).
8. Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio (a partir de 01-01-08) (1.800,00 millones de euros).
9. Plan de renovación de automóviles de más de 15 años (15.000,00 millones de euros al año).
10. Liberalización de algunos servicios del transporte de ferrocarril.
11. Plan de acción para la reducción de cargas administrativas (incrementar la competitividad y productividad de las empresas).
12. R.D. 1642/2008, de 10 de octubre de 2008 (fijación de importes garantizados para inversiones).
13. R.D.L. 6/2008, de 10 de octubre de 2008 (por el que se crea el Fondo de Adquisición de Activos Financieros).
14. R.D.L. 7/2008, de 13 de octubre de 2008 (de Medidas Urgentes en Materia Económico Financiera).
15. La Comisión Delegada para Asuntos Económicos aprueba las líneas ICO-2009 (las pymes dispondrán de casi 29.000,0 millones de euros de financiación).

Fuentes: elaboración propia a partir de Ministerio de Economía y Hacienda, La Caixa.

no son sólo exógenas: han existido inercias en los últimos catorce años de crecimiento que retrasaron medidas como las que ahora se anuncian, muchas de ellas comentadas en páginas anteriores. Esperamos y deseamos que esta vez abordemos de forma intensiva esta crisis sistémica (cuatro crisis diferenciadas) para poder iniciar la recuperación de la economía española con un horizonte de diez o quince años. El tratamiento de esta crisis como una oportunidad también es importante. Finalmente reiterar que se echan en falta asuntos de más calado, como la posibilidad de reducir las cargas sociales que pesan sobre la creación de empleo o la vinculación de las subidas salariales con la productividad y no sólo con el IPC. También, por supuesto, hay que realizar cambios profundos en la negociación colectiva y en reducción de la tasa de temporalidad. Nada ha dicho hasta ahora el Gobierno en los sucesivos paquetes de medidas de política económica sobre la reforma del mercado de trabajo.

Es lógico suponer que después de la cumbre del G-20 en Washington, en la que la U.E. es proclive a posiciones más reformistas, el Gobierno de España entre de lleno en políticas anticrisis por el lado de la oferta que complementen el lado de la demanda.

Otro asunto que genera dudas sobre la actuación del Gobierno es el referido al grado de dispersión de sus medidas, opción por la que han optado los artífices de la política económica del Gobierno, frente a una selección y priorización de las mismas. Si aceptados, como un ejemplo de gran consenso académico, que la falta de productividad es una de los principales problemas, la lógica sería priorizar las medidas que puedan suponer un impulso a la misma. También, en este sentido, el resultado de la cumbre del G-20, con una Unión Europea demandante de reformas profundas, permitirá que los Gobiernos de la eurozona puedan agrupar y priorizar las distintas medidas (hoy dispersas) formando un todo compacto y coordinado. No podemos perder más tiempo. El objetivo es claro: trabajar de forma coordinada en la aplicación de políticas económicas al servicio de la reactivación del sistema productivo.

Bibliografía

1. Banco de España (Servicio de Estudios) (2005): *El análisis de la economía española*, Madrid: Alianza Editorial.
2. Bricall, J. M. (2008): La economía española, en VV. AA., *La economía nos supera*, Barcelona, El Ciervo (número especial).
3. Estapé, F. (2006): *Tres grandes economistas catalanes y la Real Academia*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
4. Estefanía, J. (2007): *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*, Barcelona: Ediciones Península.

5. Fernández Ordóñez, M.A. (2008): Comparecencia del Gobernador del Banco *de España ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, Boletín Económico del Banco de España.*
6. Gámir, L. (dir.) (2008): *Política Económica de España,* Madrid: Alianza Editorial.
7. García de la Cruz, J.M. y Ruesga, S.M. (coords.) (2007): *Economía española. Estructura y regulación,* Madrid: Thomson.
8. García Delgado, J.L. y Myro, R. (dir.) (2007): *Lecciones de economía española,* Madrid: Thomson-Civitas.
9. Lagares, M.J. (2004): *El futuro de los impuestos. Elementos para una hipótesis de trabajo,* Sevilla: Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.
10. Pastor, A. (2008): La nueva economía, en VV. AA., *La economía nos supera,* Barcelona, El Ciervo (número especial).
11. Quintás, J.R. (2008): *Sistema financiero y crisis económica,* Madrid: CECA-Revista Ahorro
12. Ros, J. (1975) (ed.): *Trece economistas españoles ante la economía española,* Barcelona: Oikos-tau ediciones.
13. Segura, J. (2005): Rasgos básicos de la economía española, en Servicio de Estudios del Banco de España: *El Análisis de la Economía Española,* Madrid: Alianza Editorial.
14. Segura, J. (coord.) (2006): *La Productividad en la economía española,* Madrid: Fundación Ramón Areces.
15. Trigo, J. (2005): *Ensayos sobre la economía española en el siglo XXI,* Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
16. Vallés, J. (1996): *Situación actual y perspectivas de futuro de la economía española,* Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
17. Vallés, J. (1997): Opciones económicas para el tercer milenio, en Vallés, J. (coord.), *Economía Española,* Madrid: Me Graw-Hill.
18. Vallés, J (dir.) (2002): *Política Económica de España,* Valencia: Tirant Lo Blanch.
19. Vallés, J. (2008): *A vueltas con el reformismo económico. Hechos, causas y soluciones,* Madrid: Tribuna 2000.
20. VV. AA. (2005): *Cinco lustros apenas. 25 años de economía y sociedad españolas*, Madrid: Fundación Rafael del Pino y Marcial Pons.
21. VV. AA. (2005): *Externalización de la gestión y la financiación del sector público en España,* Madrid: Instituto de Empresa y Pricewaterhouse Coopers.

SEGUNDA PARTE

REFLEXIONES

A MODO DE CONCLUSIONES

1. La crisis del sistema financiero en el último trimestre del año 2008 ha provocado la de la economía real. La actividad económica desarrollada por las empresas necesita financiación que, tradicionalmente, propiciaba inversiones prudentes a largo plazo. ültimamente, para perseguir ganancias rápidas, se asumen inversiones arriesgadas y en gran parte virtuales mediante productos imaginativos pero no reales.

2. Las escasas advertencias sobre la fragilidad de esa situación no encontraron eco y los augurios más pesimistas se han cumplido. La caída de bancos de inversion primero y después de las comerciales y empresas aseguradoras se tradujo en la falta de financiación, en la desconfianza y como última consecuencia, en el paro en extensión desconocida desde hace décadas. La crisis en nuestro país inicialmente negada y después minusvalorada, presenta características especiales puestas de manifiesto en este documento, que la gravan especialmente, y que de esta manera concreta se traduce en una más que preocupante situación de desempleo.

3. Las características de la crisis son la globalidad por la intercomunicación mundial, su gravedad y su duración. Para ésta se señala un año 2009 muy duro, extendido al año 2010 e incluso parte del 2011 con una tímida reacción durante este último.

4. Existe coincidencia en que el problema se ha de afrontar no sólo para solucionarlo sino como ocasión para refundar el sistema ante los defectos y fallos apreciados. Para ello ha de replantearse el papel de las grandes instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Comercio, la efectividad de los organismos de control y la incorporación de nuevos aspectos de la economía hasta ahora casi utópicos: las energías renovables, el respeto al medio ambiente, la dimensión social de la economía, la solución a los problemas alimentarios...

5. Como dato positivo cabe citar la reacción internacional, precisamente motivada por la globalización. No caben medidas nacionales aisladas sino coordinadas. La cumbre del Grupo G-20 de Washington en noviembre de 2008, y de la Unión Europea en diciembre de 2008, las de marzo, abril y mayo de 2009 en Bruselas, Londres y Praga sobre el sistema financiero y el paro así lo demuestran.

6. La dicotomía entre el modelo de una economía libre o intervenida, replanteada con la crisis, se ha decantado por el primero rechazándose el proteccionismo, si bien el mercado ha demostrado que no corrige sus fallos automáticamente. Ha de aumentar el papel regulador del Estado además de su deber de liderar, como gestor de interés general, una política concertada con todos los partidos políticos, agentes económicos y sociales de medidas anticrisis y de un nuevo modelo económico.

7. La economía no es sólo una técnica sino que ha de servir a las personas. Por ello deben reforzarse los principios éticos que la deben regir: lealtad, rigor, cumplimiento de compromisos y contratos, prudentes límites a las ganancias, pensar en el futuro.

8. Para España se predican como medidas la racionalidad y la austeridad en el gasto público salvaguardando los justos gastos sociales, la cuidadosa utilización de una política fiscal que favorezca a los emprendedores, creadores principales de empleo, la potenciación de la productividad y de la competencia, y la unidad de mercado superando regulaciones autonómicas que la dificulten.

9. También los comportamientos individuales han de basarse en una ética de valores coincidentes bien sean de origen religioso o cívico.

10. La tarea es obligación de todos partiendo de la necesaria sensibilización ante el problema. No caer en el error de que si bien cada parado se encuentra en una situación dramática, millones de parados se convierten sólo en números estadísticos. Ha de devolverse la confianza en la educación, en una seria formación y en el valor del trabajo y no en el afán de ganancias rápidas y especulativas. En definitiva, no sólo una preocupación social sino religiosa para el creyente, como traducción .práctica de la caridad, denominación cristiana de la solidaridad.

SENSIBILIZACIÓN Y ACTITUDES

1. La sensibilidad ante el desempleo, exige:

- ◇ La convicción de que el problema del paro posee una **dimensión ética** que debe presidir y orientar la consideración meramente económica.
- ◇ La **conversión** personal.
- ◇ La traducción en **gestos** que posean valor testimonial y práctico.

2. La magnitud del problema del desempleo es generalmente reconocida y nos afecta a todos, no caben actividades pasivas. Como guia práctica citamos, las orientaciones dadas por D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla:

1.º **Conocer la situación e implicarse en la solución de los problemas que afectan a los trabajadores.** Disponer de información objetiva, no sólo de un conocimiento aproximado, que sirva para la reflexión y para aportar lo que a cada uno le corresponda en la posible solución. A ello pretenden responder los Documentos de la Fundación.

2.º **Formación de conciencia social.**

3.º **Participar en la función social y política.**

4.º **Intensificar la tareas evangelizadora de la comunidad cristiana.**

En definitiva, concluimos reiterando las palabras finales de nuestros documentos "Reducir las desigualdades sociales no es **sólo cuestión de medios técnicos, sino de inteligencia y de corazón**. Eso lo saben las mujeres y los hombres que colocan el significado de la persona humana como primer objetivo de su acción"

Se terminó de imprimir este
documento el martes 5 de mayo,
festividad de San Eulogio.
SEVILLA MMIX